Diario detensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Admon. CALLE DEL PAVO, NÚMERO 6

Gerona, viernes 5 de junio de 1903

Dirección telegráfica CLUCHAD - GERONA

Núm 7.958

Superior calidad

Exquisito bouquet

Unico depositario, D. JOSÉ MORAT

LA ADMINISTRACION DE COCHES

Boix y Salvadó

situada en la calle del Progreso, 11 y Pia za de S. Francisco, 15, se ha trasladado á la Plaza de San Francisco, 6, bajos, (ex-talleres de La Lucha) donde se recihen toda clase de encargos para el completo servicio de coches, carruajes à la llegada de los trenes, encargos, etc., etc.

Los catalanistas sundan sus principios en las Bases de Manresa; los carlistas, por lo que propaga, dice y repite el señor Vazquez de Mella, buscan su regionalismo y lo cimentan sobre la legislación forale in the set winit (the season in

Como no quiero ser muy prolijo porque el tiempo me apremia y el sitio se me escatima; debo decir á mis lectores que lo ignoren, que fuero quiere decir ley municipal, jurisdicción, derecho, privilegio, prerrogativas, etc., etc., y como para poder comprender la enormidad de lo que pretenden los amigos del Pretendiente eterno á la corona de nuestra nación, no solamente hay que estudiar los fueros bajo el punto de vista jurídico, histórico y legislativo, diré que, históricamente considerados, en la edad media se llamaron fueros.

1.º á las compilaciones ó códigos

generales de leyes.

2.º á los usos y costumbres que, como dice el historiador á quien consulto, consagrados por una observación general y constante, adquirieron con el transcurso del tiempo la fuerza de ley no escrita, y por eso, en aquellos tiempos se decía con mucha frecuencia ir contra fuero, es decir, ir contra la costumbre, y también dar fuero ó introducir los usos y costumbres admitiéndolas en la categoría de las generales.

3.º á las cartas de privilegios ó instrumentos de exensiones de gabelas, concesiones de gracias, mercedes, franquicias ó libertades y por eso se decía también quebrantar, conceder ó confirmar fuero, esto es, otorgar solemnemente y por escrito dichas concesiones y gra-

4. á las escrituras ó instrumentos de donación otorgados por algún señor ó propietario á favor de particulares, iglesias ó monasterios, cediéndoles tierras, posesiones y cotos con las regalías y fueros anejos que disfrutaba el donante, en todo ó en parte.

5.° á las cartas pueblas ó contratos de población en que el dueño del terreno pactaba con las poblaciones ó colonos aquellas condiciones bajo las cuales habían de cultivarlo y disfrutarlo, contrayéndose por lo regular al pago de cierta contribución ó al reconocimiento de vasallaje.

6.° á las declaraciones hechas por magistrados sobre los términos y

cotos de los Consejos, sobre las penas y multas en que debian incurrir los que los quebrantasen, y sobre las cosas en que habían de tener lugar las penas del Fuero-Juz-

7.° á las cartas expedidas por los reyes ó por los señores en virtud de privilegios dimanados de la soberanía en que se contienen constituciones dirigidas á establecer con solidez los comunes de villas y ciudades, erigirlas en municipalidades y asegurar en ellas un gobierno templado y justo acomodado á la constitución pública del reino ó á las circunstancias de los pueblos. y 8.º á ciertas compilaciones legales que revisten un carácter de mayor ó menor generalidad y que han venido á formar la base de nuestra legislación.

Aquí tienen mis lectores los instrumentos de que quieren valerse los carlistas para hacernos felices y que constituyen la panacea con que el señor Vazquez Mella quiere curar los males de la España moderna, panacea echada al foso de lo inútil por el progreso, por la conveniencia pública, por la voluntad de los grandos patricios y roul la imposición de la fuerza de la unidad, porque si la unión hace la fuerza, como dicen los franceses, los fueros atentaron siempre contra esa unidad, dividiendo y creando antagonismos de imposible solución. O-14 ocale Com E

¿Cómo nacieron los fueros? Los fueros nacieron contra los tueros; los reyes, no pudiendo soportar ia tiranía, altivez é independencia de los nobles que los tenían siempre verdaderamente subyugados desde el primer momento de la reconquista nacional, buscaron en las clases plebeyas que entonces se llamaban pueblo, una fuerza propia con que oponerse á la de los señorones aquellos de horca y cuchillo, cuyos fueros ó privilegios eran tantos, que no solamente les concedían el derecho á la vida del pechero, sino que llegaba á tener el de pernada, inmoralidad en que nadie creería á no constar en los documentos que se guardan en los archivos del Estado y en los de los sucesores de aquellos magnates.

No fué el amor al pueblo lo que indujo á los reyes de la reconquista y á los posteriores el dar franquicias, sino el interés propio de oponerse á la esclavitud en que se desenvolvían y gracias á aquellos fueros, pudieron los soberanos disponer de apoyo de sustentación y obtuvieron los pueblos, como consecuencia, medio también de ensanchar una autonomía que fué hasta entonces nominal, de manera que no fué el catolicismo el espíritu que alentó á los reves á dar privilegios al pueblo, sino el egoismo propio y el afán de derribar las vallas que por dó quier les levantaban aquellos poderosísimos señores, muchos de los cuales disponían de más medios que los reyes y en ocasiones de mayor sobera-

nía.

Aquí tienes, joh lector! lo que o por otros y mayor pena nos causa cuansignifican los fueros, como nacieron y con que sin fueron creados y como para conocer tamaño fárrago de privilegios hay que hacer historia de la legislación foral que reguló y sirvió de base á lo que más tarde fueron libertades públicas, preciso será te sintetice el no menor fárrago de concesiones compiladas, para que te convenzas de la bondad del sistema que Mella nos quiere regalar sacándolo de las panoplias de los caseríos señoriales cuyo mayor mérito consiste en conservar las armaduras de los antiguos caballeros.

AGRANEL

Los catalanistas reconsagrats están de enhorabuena.

Han celebrado la fiesta de la senyera en el histórico y bello, como joya arquitectònice, monasterio de Poblet.

Entonáronse cánticos de la terra y pronunciárouse discursos conmemorando la fiesta y aquel lugar que simbolizaba la ide-

¡Y tanto como la simboliza!

Levantose aquel edificio, guarnecido de tenta belleza, encima de unos lagares, del mismo modo que quieren elevar la hermose lengua catalana, cuatro ilusos, encima de la aberración fermentada.

Contiguo al cimborio levántase el palacio del rev don Martin administradal de cursionista, por su pureza de líneas, pero nadie se acuerda que bajo sus bóvedas se atormentaba á los pigeros de remensa y se ejercia el asqueroso derecho ferma despoli forcada; aquello es un sepulcro blanqueado ignal que el sentimiento de pátria que sustentan los catalanistas.

[[Sí, aquel monasterio representa la idea de la política tradicional.

Tambien es á en ruina y mucho más bello que cuando estaba incólume, pues hoy no atraviesan aquellas puertas los siervos de la gleba con el plato repleto de oro y el vaso lieno de agna, como sumisión al senor feudel que ejercia jurisdicción en aquella comarca, ostenlando á veces el emblema nobiliario ó haciendo tremolar en las torres del monasterio-fortaleza, el terrible baucan, la enseña de los templarios.

Basta de historia.

La prensa barcelonesa anunció ayer que el Senador electo por esta provincia D. Jaime Roure Prats, habia marchado con dirección á Madrid.

Bueno.

Ya sabemos à lo que irá.

A pedir protección al ministro para que la preste al tio Jorge.

Cerca de un mes hace que está abierta la Cámara popular y aun se están discutiendo actas.

Y así pasaremos hasta que lleguen las vacaciones veraniegas, en las que se dará el cerrojazo.

La verdad es que para discutir proyectos como el de Maura ó los de Allendesalazar, vale mas que se pase el tiempo en la inútil tarea de emitir y discutir votos particulares y oir la gárrula palabreria de un Romero sin aroma ò de un Lombardero sin lombarda.

Municipales

Nada tan desagradable para nosotros como el tener que señalar defectos, dirigir censuras ó reprobar actos cometides por unos

do el que à ellas se hace acreedor, es un compañero que no ajusta sus actos y sus ac ciones al único fin en que deberia inspirarse, ó sea al bien común.

Mas si este compañero es el Diario de Gerona, que pretende en todas ocasiones sentar plaza de maestro Ciruela y aporecer el más ACÉRRIMO, el más DESINTERESADO. el más NOBLE, el más LEAL de los defensores del bien común, enlences no es tristeza lo que nos produce, sino asco, indignación.

Varias y repetidas ocasiones nos ha dado dicho colega para demostrar, como lo hemos hecho, que para él son un mito los bienes municipales, el bien de la ciudad, al lado de los suyos particulares y que para nada tiene en cuenta las censuras de la opinión cuando de satisfacer sus egoismos ó miras particulares se trata.

La última prueba es de las irrebatibles, de las irrefutables, de las que hunden para siempre à quien las proporciona y de las que cuando se tiene dignidad y conciencia del lugar que se ocupa en la sociedad deciden al que tales errores comete, à retirarse de aquel lugar que indebidamente ocu-

El Diario de Gerona en su número de anteayer, publicó el signiente suelto:

Mañana á las once debe tener efecto la subasta para el arriendo de los arbitrios sobre puestos públicos, aves de corral, conejos y caza menor.

Entre los que se precian de conocer estos asuntos se asegura que la subasta quedarà desierta por cuanto el Ayuntamiento tiene calculado por el arbitrio sobre aves de corral, conejos y caza menor ocho mil pesetas, y desde primero de Enero que lo viene «obrando directamente. con ser los melores meses; el resultado de la recaudación en bruto apenas pasa de la mitad.

Este arbitrio y el de la leche son los que han de servir de garantía para el proyectado empréstito y con tales antecedentes ya puede calcularse lo que sucederá si aquel se autorizara y se intentase llevar á cabo.

¿Que se proponía el colega al escribir tan insensato suelto? ¿Qué objeto le movió á atentar lan descaradamente á los intereses municipales?

Misterios son esos, que no son tales para nosotros, ni para cuantos conocen la conducta del colega en esta clase de asuntos, pero que resultan incomprensibles para los pocos lectores de buena fé que tiene el Diario, que creen en sus repetidas protestas de sinceridad, imparcialidad y desin-

¿No resulta insensato asegurar por anticipado que la subasta quedará desierta, siendo asi que según podrán ver nuestros lectores en otro lugar de este número, la subasta celebróse y fué rematada por el tipo señalado por el Ayuntamiento?

¿No se atenta á los intereses municipales al decir que la cantidad que recauda el Ayuntamiento por el impuesto de aves de corral, conejos y caza no alcanza apenas á la mitad de la cantidad que se señala en el pliego de condiciones para el arriendo?

Ningún argumento debemos aducir para demostrar lo cierto de nuestras aseveraciones, ya que el suelto del colega es de los que resultan axiomas por lo evidentes.

De haber causado mella en el ánimo del que se quedó con el arriendo de los pues. tos públicos, es indudable que la subasta habría quedado desierta y que por lo tanto habría tenido el Ayuntamiento necesidad de convocar segunda subasta, rebajando el tipo señalado para la primera. ¿Y quièn hubiese sido responsable de esta merma que habría sufrido el erario municipal?

Nadie, más que el colega que con su insensato proceder trataba de sembrar la duda y certidumbre respecto á la ventajosidad del asriendo.

Y no se limita el colega á este perjuicio al sembrar la venenosa zizaña, sino que extendiéndose en consideraciones, lleva su malévela intención hasta el extremo de su-

poner fracasado é irrealizable el empréstito proyectado para llevar á cabo una de las reformas que más visualidad y orientación habían de dar á una parte principalísima de nuestra ciudad.

Afortunadamente, la opinión tiene exacto concepto formado del colega y oye sus bellaquerias como quien oye llover, los dá el velor que realmente tienen y las interpreta siempre al revés de como las expone, en la seguridad osi de ocertar. Véase sino el resultado de la subasta que el colega aseguraba quedaria desierta y que sería ruinosa para el postor á quien se adjudicase.

Tristes consideraciones nos sugiere tan censurable proceder, si bien que preferimos despues de exponer los hechos, que la opinión con su inapelable y justiciero fallo le i califique del único modo posible de hacerlo y tengu en enenta el valor de sus continuas protestas de civismo y desinterés.

DE TORROELLA DE MONTGRI

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. mio: La inmensa mayoría de vecinos de esta villa y su distrito, que hasta ahora han sufrido callando al ver como su representante en Cortes, el conde de Serra ha sido ciego, sordo y mudo ante los hechos que ocasionaron la ruma de España, han abierto los ojos al ver que la causa del silencio fué solo su afán de figurar como jefe de cualquier partido en la provincir, importándole un bledo los intereses de la misma, por cuyo motivo votaron al señor Morote, diputado republicano, quien además de llevarnos un programa regenerador nos ha dado muestras de su valer impugnando el acta de diputado que ostenta el conde de Serra.

Las simpatías que ha conquistado el senor Morote en este distrito son muchas y valiosas, como se lo demostraron con el número en el acto de la votación, y mejor aparecerían si figuráran todos aquellos que el servilismo ha borrado de las listas de los votantes, naciendo nguraran al 1400 de su opresor y señorial cacique.

Nosotros hemos leido con detención los razonados argumentos de que se ha valido el Sr. Morote para impugnar el acta del conde de Serra, quien por la fuerza del número podrá ostentar la investidura algún día, pero jamás como la expresión de nuestro sentir y pensar, negándole todo derecho á llamarse nuestro representante.

Nosotros protestamos de tal representación porque sabemos que no ha de abrir la boca para protestar contra los causantes de la ruina de España y si solo ser cómplice de ellos, no pudiendo pasar por alto el dictado que nos propinó, al defender el acta del conde de Serra, su abogado Sr. Puig y Durán.

El Congreso ha visto la debilidad del que osa llamarse nuestro diputado, no atreviéndose á defender su acta, como hace cualquiera que esté capacitado de su derecho, teniendo que llamar á un abogado habituado en la defensa de pleitos para que le sustituyese; esto solo basta para formar concepto pleno de lo que puede esperar la provincia y el distrito de semejante lumbrera, pero nadie podía esperar de un letrado, como el Sr. Puig, por más que como muchos defensores de causas, trocase los papeles de sus defendidos llamando aunque sea en buenas formas al ladrón robado y á la prostituta mujer honrada, que nos llamara golfos, à los que tuvimos la honra de votar al señor Morote.

. Quisieramos saber que calificativo dará ese señor letrado á los que para ostentar un acta de diputado se han valido de documentos falsos; al que se atribuye una representación que no tiene, al que sin consultar à sus representados cambia de política y programa como de camisas en un año segun sea su conveniencia, á los inconcientes que fueron á volar la candidatura del Coude de Serra; à los que sin casa ni hogar y de conducta dudosa hicieron lo propio con promesas ó dádivas de todas clases, á los que sin conoc miento de sus derechos de ciudadanos vendieron su voto y á todos aquellos que obligados por los Propietarios y contra su voluntad le dieron

sus sufragios, llevados á las urnas como los corderos al matadero; estos sin duda para el señor Puig serán la nobleza ó vristocracia electoral.

Sepa ese señor letrado que estos golfos, como él llama, que votaron al señor Morote lo hicieron por su voluntad, conociendo y estimando su derecho de hombres libres, defendiendo sus ideales y sin retribución alguna, al revés sin duda del que esgrime. escudado por la impunidad del sitio, la injuria que no osará proferir cara á cara, que defiende un acta plagada de horrores electorales, sucia por todos conceptos por las muchas protestas que lleva en si y solo por lucro ó por otras causas más ó menos justas. Vea como el dictado de Golfos con que quiere denigrarnos se convierte en aime contra el mismo por su manera de proceder.

Por tanto, nosotros electores de Torroella, contrarios políticos del Conde de Serra por no representar este señor otra cosa mas j que el caciquismo, retamos á ese señor letrado á que haga un viaje á esta villa, y cera à cara como un caballero repita que somos unos golfos para tener el gusto de contestar como se merece el que escudado por el diccionario de la lengua busca una palabra ofensiva que no tenga sanción en el Código, para evadir su responsabilidad.

Dandole las gracias anticipadas son de usted sus afectisimos servidores varios electores de esta villa y en su nombre.

2 Junio 1903.

P. N. T.

SANIDAD

A consecuencia de la denuncia publicada en La Lucha delatando la existencia epidémica del sarampión en esta ciudad el alcalde señor Catalá, convocó, hace unos dias, la Junta Municipal de Sanidad.

Reunida en el despacho de la alcaldia la citada comisión, acordó tomar todas aquellas medidas preventivas, pertinentes para atajar la enfermedad, que afortunadamente vad no ha naubado viceimas.

Comprometiose el señor Catalá ha remitir una comunicación á todas las escuelas públicas locales, recomendándoles y ordenándoles no permitieran la asistencia de los niños cuya salud diera señales de lesión ó quebrantamiento y prohibieran en abso luto el ingreso de nuevos alumnos sin el correspondiente certificado facultativo que acreditara el buen régimen del organismo.

Terminada la discusión de este asunto, hablose del de las aguas, pero este merece capítulo aparte, que publicaremos en otra edición.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Catalá v asistiendo los concejales señores Garriga, Vilaró, Monsalvatje, Plá, Garriga (A,) Estech, Corominas, Franquesa, Oliveras, Perez Xifre, Leal y Boxa celebró ayer tarde sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Leida y aprobada el acta de la anterior entrése en la orden del dia que comprendió los siguientes asuntos.

Aprobar varias cuentas de jornales y materiales por valor de 24.22.39 pesetas.

Idem un extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado mes de Mayo.

Idem una distribución de fondos para atender á los gastos del mes de Junio que importa la cantidad total de 224.16'48 pesetas.

Quedar enterada la Corporación de la resolución del Gobernador civil á un recurso interpuesto por varios almacenistas de vinos contra un acuerdo del Ayuntamiento.

Conceder permiso à don Jaime Rotllan para efectuar obras en la casa número 29 de la calle del Peso de la Paja.

Idem à don Antonio Bas para idem en una casa de la propia calle.

Idem á dona Teresa Soler para id. en la cusa número 8 de la calle de la Claveria.

Pasar á informe de la Comisión Central una instancia de doña Victoria Llach para que sea nombrada Comadrona municipal sustituta.

Aprobar el dictamen de la Comisión, favorable al informe del arquitecto, relativo á la tasación de los terrenos de la Dehesa que hau de permutarse á consecuencia de la rectificación del cauce del Güell.

Nombrar à D.ª Rosa Dam Camps, com drona municipal con destino en el barrio de Puente Mayor.

Quedar enterado de una comunicación del consul de España en Santiago de Cuba, dando cuenta de haberse presentado á reconocimiento los mozos Francisco Peig y Juan Durán.

Pasar á la Comisión de Hacienda una carta de D. Rafael Masó, apoderado de don Francisco de Foixá, relativo al importe del alquiler de la casa que tiene arrendada al Ayuntamiento.

Conceder una gratificación á la música del Regimiento de Asia, por haber amenizado el paseo de la Dehesa.

Quedar enterada del informe emitido por el Dr. Calleja respecto á la calidad de las aguas potables y de varios pozos de esta ciudad.

Terminada la orden del día el Sr. Leal preguntó la causa de que no se depachase la instancia de D. Pedro Montaña, dándole la presidencia las oportunas explicaciones. El Sr. Garriga apoyó también la petición del Sr. Leal y pidió se diese cuenta de dicha instancia y del dictámen relativo á la instancia de D.ª Estrella Noguer.

El Sr. Vilaró pidió se diese cuenta de una denuncia formulada por el arquitecto municipal respecto á ciertas obras que deben efectuarse en el edificio del tentro Jardines de Novedades.

Después de leida dicha denuncia levantóse la sesión.

Clinica del Cirujano-Dentista

ARTURO F. ROSÉS

Ex-alumno del Colegio de Medicina de Barcelona. Graduado en la Facultad de Medicina de Madrid. Practicante y Cirujano-Dentista de los establecimientos de Beneficencia

Construcción de dentaduras, últimos sis-

Operaciones sin dolor.

Tratamiento y curación de las enfermedades de la boca.

Veinte años de práctica en hospitales.

S. Francisco, 7, 2. Gerona.

NOTICIAS

La Peña radical del Círculo canal-jista de Barcelona ha entregado un mensoje á nuestro distinguido amigo señor Roig y Bergadá por su noble y civica actitud en las últimas elecciones generales.

El documento es de afirmaciones patrióficas y de texto elocuente, y está escrito sobre pergamino á tres columnas con caracteres góticos y con alegoria preciosa pintada al óleo por el señor Buil.

Ayer se nos aseguró que los candidatos que se disputarán las act is de diputado provincial del distrito de La B sbal, en las elecciones parciales que deben celebrarse el 28 de los corrientes, son los señores Estrany, Massanet y Verges

Es casi seguro que disminuyendo ó aumentando sufra alteración esta candidatu-

Ha sido nombrado auxiliar vista de la Aduana de Portbou D. Enrique Mauli Lo-

Por encontrarse indispuesto el magistrado señor Perez Claras, no pudo celebrarse aver en la Audiencia provincial el juicio por jurados señalado.

En el cauce del río Ter, sitio conocido por pas de n Prats del término municipal de Salt ha sido encontrado el cadáver de José Roqué Collés vecino de Canet de Adri, que hacia ocho ó diez dias faltaba de su demicilio.

Creese que al vadear el río faé arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

Ayer al anochecer promovió un regular escándalo en la Rambla de Alvarez, cierto

sujeto cubano al ser detenido por la policía, por cuatro privalidades.

Por desacato á la autoridad, fué conducido á la inspección de vigilancia.

Mañana á las 6 de la tarde llegará á esta ciudad el catedrático de la Universidad de Barcelona, Dr. Odón de Buen, quien el domingo debe dar una conferencia en el «Centro Instructivo Obrero» de Palafrugell. sobre el tema «Origenes del Cristianismo.»

La compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza Alicante, con objeto de facilitar la enneurrencia á la Exposición Equina y Concurso Hípico, que tendrá lugar en la capital de Barcelona, durante los días 6 al 14 del actual, ha resuelto establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 1.a, 2.a y 3.a clase, desde varios estaciones á la de dicha ciudad.

Estos billetes se expenderán desde hoy al 12 del actual, sirviendo para regresar en los días 13 al 20.

El precio desde esta ciudad, es en l.ª clase, pesetas 16:60, 2.a, 12:20 y 3.a, 6:70.

En el salón capilla del Palacio episcopal administró ayer el M. I. señor Obispo de esta diocesis el sagramento de la confirma-

De Real orden .ha sido autorizado para residir temporalmente en Barcelona, el Inspector general del cuerpo de Ingenieros de minas, D. Silvestre Thós Coduna, quien se ha hecho cargo de la segunda división minera que abarca esta provincia.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una circular disponiendo que los generales, jefes, oficiales é individuos de tropa que se crean con derecho à la medalla de María Cristina lo hagan presente á sus jefes, para que éstos á su vez le pongan en conocimiento del ministerio,

La pintoresca villa de Cassá de la Selva, polebrará al právima damingo su fiesta mayor anual.

Se ha confeccionado un buen programa.

Se han recibido noticias de Perpignan y Carcasona, dando cuenta de violentas tormentas y granizadas que han caido sobre aquellas comarcas. Los perjuicios ocasionados en las viñas y demás plantaciones son considerables.

El temporal ha repercutido en la comarca del alto Ampurdán.

Para no perder la costumbre el tiempo continuó ayer obsequiándonos con la lluvia, teniendo sin duda que la añorásemos.

Con el agua que nos cae desde arriba y el barro que nos salpica desde abajo, es una delicia transitar por las calles de esta poblacióu.

Ayer á las once de su mañana celebróse en las Casas Consistoriales de esta ciudad una subasta para la adjudicación de los puestos públicos destinados á la venta de volateria y caza.

Fué otorgada á don Jonquin Coll, postor que ofreció 25.000 21 pesetas, veintiun céntimos mas que el tipo señalado.

Para a gún servicio fúnebre, pueden acudir de dia y noche á «La Funeraria», plaza del Mercadal, número 9, Gerona.

Instalaciónes completas de para-ragos 1 timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Nuestro amigo don Jaime Padrosa que con el título de L'Express hace el servicio de encargos y paquetes entre Gerona y Barcelona, ha organizado un nuevo servicio diario combinado para todas las poblaciones de Cataluña con economia, prontitud, seguridad, reserva y respondiendo de los extravios. Se reciben encargos hasta las ocho de la noche en casa don Juan Homs, esterero, calle de Besadó, núm. 2 y hasta las tres de la madrugada en casa don Juan Barris, hosteria, calle del Carmen, 2 y en Barcelona calle del Oli, 12, 2.º, 1.ª

1. debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemis in cloresis, convalecencias, dispepsias, (1:ger za de digerir) raquilismo crecimiento de-f-ciusso y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se caran prento tomando el screditadisimo

medicamento de gusto agradable y resultados tan ràpidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito farmacia CALLOL Diputacion, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América. Este notable medicamento recomendade por muchos médicos del extranjero, se vende en Gerona en las acreditadas farmacias de José María Perez y D. E. Vives.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Compañía. Banqueros y Expendiduria general de loteria en Hamburgo, tocante á la loleria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por los cos gastos alcanzar en un caso feliz-una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Camilo Fontbarnát, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CI-RUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medi ina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases procedimientos especiales.

Progreso, 29, pral. Gerona

Oficial cajista

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

En Palacio CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 4, á las 4 tarde.

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno, en su discurso resámon do los succeos de actualidad, informó el monarca de la marcha que sigue la política en general, de los asuntos parlamentarios, de la discusión del mensaje de la Corona en el Senado y de los proyectos presentados por el Gobierno al parlamen-

El señor Silvela dijo al monarca que no cree que se constituya el Congreso en la próxima semana.

Se ocupó también el presidente del Cousejo de las huelgas desarrolladas en la Unión, La Línea y otras poblaciones y de las instrucciones que el ministro de la Gobernación ha comunicado à los gobernadores de las respectivas provincias, para evitar en lo posible cualquier conflicto.

Trató también el señor Silvela de los asuntos de Marruecos y de los sucesos desarrollados en Figuig (Argelia), exponien-

do al Rey que las intenciones de Francia solo eran les de castigar á los agresores del gobernador general del Fonnarta y su es

También trató el jefe del Gobierno de la dualidad política y arancelaria iniciada por el Gobierno británico, diciendo que en su concepto esta medida criginará una conlienda entre los electores y los proteccionistas.

Firma del Rey

Terminado el Consejo, el ministro de Hacienda ha puesto á la firma del monarca los siguientes decretos:

Nombrando interventor de la ordenación de pagos del ministerio de Gracia y Justicia á D. Antonio Estévanez.

Nombrando para substituirle á D. Ramon Gutierrez, interventer de pagos en el ministerio de la Gobernación.

Nombrando para esta vacante al marqués de Cabriñana.

Nombrando subdirector de tercera clase de contribuciones, á D. Joaquin Diaz Argüelles.

Nombrando interventor de Hacienda de Murcia, á D. Joaquin Gallego.

La familia real

Después de haber terminado el Consejo, todos los ministros que han asistido al mismo, han cumplimentado á toda la familia de D. Alfonso.

Acta de Rivadeo

Esta mañana ha celebrado la Comisión de actas la vista pública de la del distrito de Rivadeo.

La ha defendido el Sr. Bustillo, habiéndola impugnado el candidato derrotado.

CRÓNICA PARLAMENTARIA Congreso

Madrid 4, á las 6.

El presidente Sr. Villaverde abre la sesién á las des y 45 de la tarde.

Los republicanos ocupan los escaños. En el banco azul el Sr. Maura.

Es leida y aprobada el acta de la sesión

de ayer. Se procede á la proclamación de diputados á favor de los Sres. Groizar, marqués de Benavente, Rodrigañez, marqués de

Santa Cruz, Domenech y Gonzalez Fuente. Se entra en la orden del d'a.

El señor Puigcerver, explica las causas que le han motivado retirar su voto particular en las actas de Granada.

Se promueve algun incidente en el que interviene el presidente de la Càmara, ma-

nifestando que no es del caso tratar el asunto en el salón de sesiones.

El señor Guillerma interviene en el debate.

Se pone luego á discusion el diclámen referente á las actas de Almadén.

El señor Lombardero rectifica diciendo que el señor Martinez Luna, no. debe ser elegido.

Interviene en el debate el señor Junoy, tratando de hacer ver al gobierno que se infringe el artículo 5.º de la ley electoral.

Se promueve un incidente del cual resulta triunfante el señor Junoy.

Este demuestra que el señor Martinez Luna es ingeniero jefe de minas por donde ha selido elegido.

Señala el señor Junoy la influencia que puede ejercer Martinez Luna sobre los obreros para que le volasen.

El señor Martinez Luna se levanta muy nervioso y pide explicaciones al señor Junoy acerca de las palabras que ha declarado.

¿Quién ha dicho, agrega, que los ingenieros se inmiscuyan en ciertos negocios?

Ei señor Maura interviene en el debate declarando que es mas demócrata que el señor Junoy.

Para demostrarlo manifiesta que quiere que el artículo quinto de la ley electoral iuvocado por el diputado por Barcelona sea lo mas amplio posible.

El señor Junoy se estraña de que el senor Martinez Luna haya hablado de monarquicos y republicanos toda vez que lo que se discute nada tiene que ver con este asunto y si mucho con el cumplimiento de la ley.

El señor Maura dice que cuando se refiere al asunto se verá en la votación del dictamen.

Puesto á votación este es deshechado por 113 votos contra 49.

Se discute en seguida el acta de Granada, es decir el voto partícular del señor Prado Palacios.

El conde de Romanones manifiesta que hay tres votos particulares y que á su entender deben discutirse por separado.

Intervienen Romero Robledo y el conde de Albay.

Senado

A las 3'20 de la tarde abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul toma asiento todo el gobierno.

Juran el cargo varios senadores.

El señor Abarzuza da lectura al tratado de propiedad literaria entre España y Méjic).

Continua la discusión de la respuesta al mensaje.—Reig.

Mercados

Servicio de nuestros corresponsales

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassa de la Selva el día 3 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 18'00 ; tas.-Mezcladizo,00'00.-Maiz,15.-Mijo, 15'00.-Altramuces, 10.—Arbejas, 16'00.—Avena, 9'00.—Cebada, 12.—Habas, 14.— Habones, 16.— Panizo, 14.—Frijoles, 40'00. —Gallinas (par), 7'50.—Pollos (par),5'00.—Huevos (docena), 0.85.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano Cotizaciones del día 4 de Junio de 1903

(De nuestro servicio particular) BOLSIN DE LA MANANA

nterior	4 por 100.	•						11.41
Accione	s ferrocarril	No	rte			•		60'45
Id.	M. Z. A.							95'80
	Orense							
								36'30
CIE	RRE BOLS	A A	I	AS	5 4	T	AR	DE
4 por 10	O Interior.							77'52
	0 amortizab							

Acciones del F. C. Norte. : . . . 60,30 Id del F. C. de M. Z. A. : . 95'70 Orense. . . . 33'20 Obligaciones 5 por 100 Almansas. . 104'87 99'75 41/2 por 100 Alicantes. . 2¹/₄ por 100 Francias. 59'00 Municipales 5%. 102.25 90'77 Exterior. . PARÍS 210,00 Nortes. . . Alicantes. . 334'00 Francos..... 36'35

Boletin religioso

SANTO DE HOY San Bonifacio arz., y Doroteo mr. CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Capuchinas CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa Maria en la Catedral.

Imp. de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientes ocurrides en esta ciudad el dia 4 de junio.

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 0. Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Osicina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfate de cal, todo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las en-formedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desa-Prollo y á los convalecientes

VENTA EN GERONA FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014 Aimacenes de ropas para caballeros y níños

SECCIÓN DE MÉDIDA SUCURSALES .- Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

Dentifrice al Mentol-Perez Xifra

Calma instantaneamente el dolor de muelas. Conserva y hermosea la dentadura

Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes. Vigoriza las encias.

Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada. Fortalece los dientes y las muelas. Evita la caries ó la detiene si existe ya. Comunica grato perfume al aliento.

al Mentol-Perez Xifra

Onimosina Soler

Naevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

Jarabe de Fossato de cal, Bálsamo del Tolú

del Doctor J. M. Perez Xifra, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Re-comendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de emtera o, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermeda CURA LA TO 3 des de los buesos, fra turas y las que dependen de pobreza de constitución. CURA LA TO 3

MARCOS

ó aproximadamente

Ptas. 1 0000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva Gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente

Premio á Marcos 300000 Premio á Marcos 200000 Premio á Marcos 100000 Premio á Marcos 80000 Premios á Marcos 60000 Premios á Marcos 50000 Premios á Marcos 40000 Premio á Marcos 35000 Premios á Marcos 30000 20000 Premios á Marcos Premios á Marcos 15000 Premios á Marcos 10000 55 Premios á Marcos 5000 Premios á Marcos 3000 155 Premios á Marcos 4000 616 Premios á Marcos 2000 1 Premios á Marcos 500 1022 Premios á Marcos 200 33788 Premios á Marcos 169

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

19970 Premios 1 Marcos 250, 200

150, 144, 111, 100, 78,

45, 21.

mentos

COSTANZI

La Loteria de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta Loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55 000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80 mil, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase puede, en caso más feliz eventualmente, impor tar 60).000, especialmente 300,000, 200,000, 100 mil marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presen e, á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácir á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

Un Billete original, entero: Pesetas 10 Un Bille e original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de os sorteos, en fin todos les permenores del prosperto oficia.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siem re antes del sorteo y el importe remitídonos será restitu do. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

> 18 de Junio de 1903 (Fecha del sorteo)

Valentin y C.ia HAMBURGO (Alemania)

FIGUEROLA

majó, Rambla y Plateria.

La ca vicie ha sido por fin vencida!

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USG DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrandose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijandese ent ness en ella por haliarse éste impregnada del sebum, no obstante su permanen cia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuente mayor ó menor f-cilidad para continuar y desarrollarse en la misma, asi encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aen en la barba la escancia del microbio es mas duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorcce. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las glándulas sebáceas se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y atrastrado por el sebum invade el falículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimi-mo una inflamación de las glándulas sebáceas les cueles vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie de cuerelludo.b cao

El sebum bacilus, además de ser el causante unico de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabello ó pelos al caer renscen siempre pero su calibre, es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finisimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelindo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regenerazion de este vel o es per lo tarto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda de mostrado la culidad del especifico Loción Capilar Actiséptica ques es indisculible que con su uso desaparece teda enfermedad anteriormente descrita y como cons cuencia lógica la calvicie y todas les enfermedades del cuero cabelludo. Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeu adors y Mercaders.-Farmecia Moderna de Salvador Murira, Rambia.-Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.-Consuelo Vall-

Precio del frasco, 750 pesetas

CONFITES ANTI-VENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO COSTAIVZI

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y cron ca, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de les mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos,retenciones de orina, escozores pretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimien tos uretrales (estrechez) aunque sean ciónicos de más de 20 años y evitar las peligrosisimas sondas, ne hay medicamento mas milagrosi que los Confites o invecciones C stanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica, en vista de que el Iodo y el Mercurio sen dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costan. Inventor de los tan renombrados medica zi, pues no solo cura radicalmente la sicilia, sino que estirpa les malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido caus n enfermedades no muy fàciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos

mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Dipulación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilílico, pesetas 4. De vente en las acreditadas fermacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona. En Gerona en les farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad, 6.

PRODUCTOS GRANULADOS MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diarie hasta á las 11 de la noche.